175 (9) Ambulatorio

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2101

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 **AÑO:** 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES**
NOMBRE: **SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

OBJETO CDP: Adiciones a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales, con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de direccion de ambulatorios.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 547.764.895,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$529.689.955,00	$0,00	$0,00	$529.689.955,00
			TOTAL:		$529.689.955,00		$529.689.955,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 529.689.955.00 QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 07/07/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 04** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2020-07-08	**No Contrato: VER CUADRO ANEXO OPSAMB-01**

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**VER CUADRO ANEXO OPSAMB-01**
Objeto:	REALIZAR ADICION Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS.

Adición:	X	**Valor:**	**$ 526,743,818**
Prorroga:	X	**Tiempo:**	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo OPSAMB-01- Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo OPSAMB-01; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	EDILSA ESTHER MAURY BELLO	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	EDILSA ESTHER MAURY BELLO	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES	
	Elaborado por:	DIANA FERNÁNDEZ	**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018.07.24

RELACION ORNES PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.)	157
FECHA LA SOLICITUD (1):	08-jul-20
DIRECCION - OFICINA (2):	DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
1	UNIDES SANTA CLARA	PS 3609 2020	79,472,538	CARLOS HERNANDO PAEZ PRIETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE CIRUJANO MAXILOFACIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA , URGENCIAS U QUIRURGICOS ,CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	12/02/20	04/08/20	27 DÍAS	31/08/20	$ 4,827,184	$ 4,827,184	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100%- de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 04 de agosto de 2020, y Adicionar por valor de $ 4 827 184 equivalente a 136 horas, al contrato de prestación de servicios No. PS 3609 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE CIRUJANO MAXILOFACIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA , URGENCIAS U QUIRURGICOS ,CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	SIN CONVENIO
2	USS CANDELARIA	PS 3802 2020	40,022,510	ADRIANA ROJAS CHAPARRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	20/03/20	31/07/20	1 MES	31/08/20	$ 2,500,000	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 31 de julio de 2020, al contrato de prestación de servicios No. PS 3802 2020, el cual cuenta con un saldo de $11,250,000, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 692 DE 2019
3	USS LACHES	PS 3569 2020	24,212,604	OLGA MARIA ROJAS MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	02/02/20	31/07/20	1 MES	31/08/20	$ 1,292,320	$ 1,550,784	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100%- de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 31 de julio de 2020, y adicionar por valor de $ 1 550 784 equivalente a 192 horas al contrato de prestación de servicios No. PS 3569 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG	SIN CONVENIO
4	CAPS ALTAMIRA	PS 3298 2020	52,820,932	SONIA JANNETH MALDONADO MARQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	02/02/20	31/07/20	1 MES	31/08/20	$ 1,356,936	$ 2,132,328	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100%- de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 31 de julio de 2020, y adicionar por valor de $2.132.328 equivalente a 264 horas al contrato de prestación de servicios No. PS 3298 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASISG	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 692 DE 2019
5	CAPS ALTAMIRA	PS 3299 2020	52,447,773	JENY JIMENEZ ALVAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	03/02/20	31/07/20	1 MES	31/08/20	$ 3,205,680	$ 6,748,800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100%- de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 31 de julio de 2020, y adicionar por valor de $6.748.800 equivalente a 240 horas al contrato de prestación de servicios No. PS 3299 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 692 DE 2019
6	CAPS ALTAMIRA	PS 3300 2020	1.022.934.413	LEIDY PAOLA PARADA SOLER	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	03/02/20	31/07/20	1 MES	31/08/20	$ 1,502,322	$ 4,361,580	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100%- de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se requiere prorrogar hasta el 31 de agosto de 2020, dado que su contrato inicial termina el 31 de julio de 2020, y adicionar por valor de $4.361.580 equivalente a 540 horas al contrato de prestación de servicios No. PS 3300 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 692 DE 2019

Secretaría Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-43
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION ORNES PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1	157
FECHA LA SOLICITUD (1):	08-Jul-20
DIRECCION - OFICINA (2)	DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
SUBSERENTE SERVICIOS SALUD
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE

EDILSA ESTHER MAURY BELLO
DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE

ELIANA MARCELA BORDA VARGAS
ENFERMERA CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 242 GRADO 27
Supervisor contrato

CARMEN ESTHER ROBLES BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 31
Supervisor contrato

DIANA ISABEL MORA MORALES
ENFERMERA CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

GUILLERMO RUBIO GUIZA
MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31
Supervisor contrato

SANDRA ISABEL LOAIZA GONZALEZ
ENFERMERA CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

MELBA LUCIA QUINTERO FRANCO
ENFERMERA CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

CLAUDIA MARCELA MELO PASTRAN
ODNTOLOGO CODIGO 214 GRADO 20
Supervisor contrato

ROSALBA RIVERA VELANDIA
ENFERMERA CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

EDILBERTO MAHECHA GARCIA
ODONTOLOGO CODIGO 214 GRADO 31
Supervisor contrato

LINA MARIA ROJAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor contrato

ANGELA MARIA MANDOZA MEZA
LIDER APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION
Supervisor contrato